



Bogotá D.C., 8 de julio de 2023

Doctora

MARGARITA CABELLO

PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

Ciudad

URGENTE

REFERENCIA: QUEJA-Y SOLICITUD DE GARANTIAS ELECTORALES DE TRANSPARENCIA EN INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ISA

CONTENIDO: SOLICITUD INVESTIGACION DISCIPLINARIA Y MEDIDAS PREVENTIVAS ELECTORALES DE TRANSPARENCIA

SOLICITANTE: PABLO BUSTOS SÁNCHEZ en calidad de presidente de la **RED DE VEEDURIAS DE COLOMBIA**

ASUNTO: POSIBLE UTILIZACION DE CONTRATACION PÚBLICA PARA PROSELITISMO ELECCIONES REGIONALES PROXIMAS

INVESTIGADOS: FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DE ISA Y SU PRESIDENTE JUAN EMILIO POSADA

Respetada Procuradora:

PABLO BUSTOS SANCHEZ abogado titulado, identificado como aparece al pie de mi firma, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de



Bogotá D.C., abogado titulado actuando como ciudadano actual presidente y fundador de la **RED VER, RED DE VEEDURIA DE COLOMBIA**, organización ciudadana creada en 1994 y coordinador internacional de **VEEDORES SIN FRONTERAS** y, líderes internacional en control sanción y la lucha participativa contra la corrupción y en el control social por medio del presente escrito, actuando en defensa del interés general, de la moralidad pública y del patrimonio colectivo con base en las Leyes Estatutarias de Veedurías Ciudadanas, 850 de 2003, y 1757 de 2015 de las cuales fuimos co-redactores, como también teniendo en cuenta le Ley 906 de 2004 actual estatuto procesal penal, respetuosamente acudo ante su despacho con el propósito de solicitarle EJERCER EL CONTROL VEEDURIAL sobre dicho proceso y solicitar información sobre el mismo relativo los presuntos hechos de millonaria y deplorable corrupción en el municipio de TAURAMENA, Casanare, como sigue:

PETICIONES:

Respetuosamente nos permitimos solicitarle a la señora Procuradora General:

1. Se sirva investigar, y adoptar las medidas preventivas electorales en **INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ISA** tendientes a darle plena transparencia electoral, garantías democráticas de imparcialidad a la ciudadanía y diversos candidatos y electores a los comicios regionales de octubre próximo, en términos de indagar y evitar que la multimillonaria contratación de esta, una de las empresas con mayoría músculo económico de Colombia y Suramérica, se utilice tanto por su presidente JUAN EMILIO POSADA, - electo en junio de 2022 por el saliente presidente Duque- como por su directivos y autoridades electorales para incidir en los comicios regionales de octubre próximo, en favor de sus pares político- electorales.



2. Se sirva acusar recibo de la presente tan pronto sea recibida por su despacho,

ANEXOS

Certificado de existencia y representación legal de la RED DE VEEDURIAS DE COLOMBIA, RED-VER, extendido por la cámara de comercio competente.

NOTIFICACIONES

Para efectos de ampliación, o para lo que considere pertinente, recibo notificaciones en la **sede nacional: calle 12C No. 8-79, Oficinas 414/17** en la ciudad de Bogotá o directamente en el correo electrónico reddeveduriasdecolombia2@gmail.com. Cel 313 291 59 25.

Concudadanamente,

PABLO BUSTOS SANCHEZ

C.C. 19.443.082

T.P. 36.951 del C.S.J.

PRESIDENTE

RED DE VEEDURIAS DE COLOMBIA